

Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patronos de la Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de la cartera de inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo

La Fundación mantiene una participación del 11% en Kutxabank, S.A., la cual, al 31 de diciembre de 2020, representa más del 90% del total activo del balance de la Fundación.

La Fundación realiza un seguimiento periódico de la citada inversión, realizando, asimismo, al menos al cierre del ejercicio, un análisis de la posible existencia de indicios de deterioro, valorándose la citada participación a coste o al valor recuperable, si éste fuera inferior.

La Fundación calcula el valor recuperable de la citada participación, teniendo en cuenta tanto el valor patrimonial de su participación en Kutxabank, S.A., como la estimación de su valor al cierre del ejercicio mediante la estimación de los posibles dividendos a percibir a futuro de la citada participación, analizándose si los mismos le permiten atender sus compromisos asociados a su actividad.

Dada la representatividad de la citada inversión sobre el total activo del balance, así como que la estimación de su valor recuperable conlleva un proceso de análisis complejo y que requiere un elevado grado de juicio y estimación por parte de la Dirección y del Patronato, tanto en la determinación de los flujos de dividendos a percibir a futuro por la citada participación, así como en la consideración de otras hipótesis clave en su estimación de valor, como son, principalmente, la tasas de descuento y de crecimiento a aplicar; todo ello, en un entorno económico de elevada incertidumbre como el actual, derivado de la crisis originada por el Covid-19, hacen que el citado proceso de valoración se haya considerado como la cuestión clave en nuestro proceso de auditoría.

Ver notas 4.6 y 6.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para verificar el proceso de valoración de la participación que la Fundación mantiene en Kutxabank, S.A.

- Mantenimiento de reuniones con la Dirección de la Fundación para obtener un entendimiento de las políticas contables y métodos y asunciones relevantes que forman parte del proceso de valoración al cierre del ejercicio de la participación en Kutxabank, S.A.
- Análisis de la valoración facilitada por la Dirección de la Fundación, realizando con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, una revisión matemática y metodológica del modelo empleado, así como un contraste de las principales hipótesis, básicamente tasa de descuento y tasa de crecimiento utilizadas.
- Obtención de la información pública disponible más reciente de la participada y contraste, en su caso, con la información utilizada en el proceso de valoración realizado por la Fundación.
- Verificación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con el proceso de valoración al cierre del ejercicio de la participación en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.

Del resultado de los procedimientos anteriormente descritos, cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Fundación se ha mantenido en un rango razonable en relación con el importe por el cual esta inversión figura registrada en las cuentas anuales adjuntas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 27 de marzo de 2020.

Responsabilidad del Presidente de la Fundación y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

El Presidente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Fundación de fecha 25 de marzo de 2021.

Periodo de contratación

El Patronato de la Fundación en su reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se detallan en la nota 15.5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

25 de marzo de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 03/21/00389

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		558.441	555.343
Inmovilizado intangible		46	-
Bienes del patrimonio histórico		-	-
Inmovilizado material	5	2.337	2.391
Terrenos y construcciones		515	456
Mobiliario		667	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.155	1.155
Inmovilizado en curso y anticipos		-	781
Inversiones inmobiliarias	5	2.436	2.446
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.1	530.406	530.376
Inversiones financieras a largo plazo	6.2	23.155	20.070
Activos por impuesto diferido	10.2	61	60
ACTIVO CORRIENTE		12.827	27.286
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Existencias		-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.1	182	66
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Inversiones financieras a corto plazo	6.3	5.110	1.641
Periodificaciones a corto plazo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	7.535	25.579
Tesorería		6.507	18.669
Otros activos líquidos equivalentes		1.028	6.910
TOTAL ACTIVO		571.268	582.629

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
PATRIMONIO NETO		569.511	580.887
<i>Fondos propios-</i>	8	568.928	580.561
Dotación fundacional		530.306	530.306
Reservas		50.254	41.374
Excedente de ejercicios anteriores		-	-
Excedente del ejercicio		(11.632)	8.881
<i>Ajustes por cambio de valor-</i>	8.1	581	324
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos-</i>		2	2
PASIVO NO CORRIENTE		244	163
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto diferido	10	244	163
Periodificaciones a largo plazo		-	-
PASIVO CORRIENTE		1.513	1.580
Provisiones a corto plazo	11	166	-
Deudas a corto plazo		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Beneficiarios – Acreedores (Nota 7.1)		947	1.404
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		400	176
Proveedores		301	-
Proveedores, entidades del grupo y asociadas		-	-
Acreedores varios	7.2	49	118
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.9 y 15.4	13	20
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.1	37	38
Anticipos recibidos por pedidos		-	-
Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		571.268	582.629

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos. (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de euros)

	2020	2019 (*)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Ingresos de la actividad propia	-	-
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	146	-
Gastos por ayudas y otros	(10.306)	(9.288)
a) Ayudas monetarias	(9.616)	(8.674)
b) Ayudas no monetarias (Notas 5.1 y 12.1)	(647)	(566)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno (Nota 12.1)	(43)	(48)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Otros ingresos de la actividad (Nota 12.3)	16	102
Gastos de personal (Nota 15.4)	(509)	(434)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(407)	(355)
b) Cargas sociales	(102)	(79)
c) Provisiones	-	-
Otros gastos de la actividad (Nota 12.2)	(536)	(614)
a) Servicios exteriores	(364)	(604)
b) Tributos	(172)	(10)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-
d) Otros gastos de gestión corriente	-	-
Amortización del inmovilizado (Nota 5)	(80)	(9)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-	-
Exceso de provisiones	12	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 5)	-	-

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos. (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

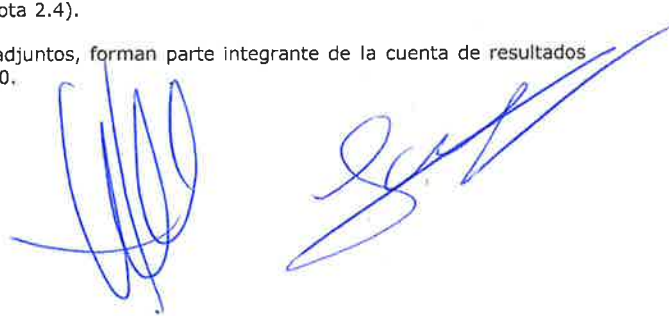
Cuentas de Resultados correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de euros)

	2020	2019 (*)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(11.257)	(10.243)
Ingresos Financieros	270	19.170
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 12.4)	117	19.096
a.1) En entidades del grupo y asociadas	-	18.984
a.2) En terceros	117	112
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	153	74
b.1) De entidades del grupo y asociadas (Nota 9)	-	-
b.2) De terceros	153	74
Gastos Financieros	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 8.1)	(645)	(46)
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	(375)	19.124
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	(11.632)	8.881
Impuesto sobre Beneficios (Nota 10.3)	-	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(11.632)	8.881

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos. (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.



FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en miles de euros)

	2020	2019 (*)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6.2)	(309)	1.045
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones recibidas	-	-
Donaciones y legados recibidos	-	2
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	73	(265)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	(236)	782
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Activos financieros disponibles para la venta	646	46
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones recibidas	-	-
Donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	(154)	(11)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	492	35
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	257	817
AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	-	-
AJUSTES POR ERRORES	-	-
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	-	-
OTRAS VARIACIONES	-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	(11.376)	9.698

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos. (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa**Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresada en miles de euros)**1. Actividad de la Fundación Bancaria*****1.1 Naturaleza de la Fundación Bancaria***

Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa, anteriormente denominada Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria (en adelante “Caja Vital” o la “Fundación”) fue constituida el 3 de julio de 2014 por la transformación de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (en adelante la “Caja”) con una dotación inicial de 530.306 miles de euros (véase Nota 8). Dicha dotación fue efectuada mediante la aportación no dineraria de la participación accionarial de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa en Kutxabank, S.A. La Fundación es una Institución benéfica sin fin lucrativo alguno y con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, reconocida en virtud de la Orden de 29 de julio de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia del País Vasco e inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco bajo el número de registro F-371. Su domicilio social está ubicado en calle Cuchillería 24, Vitoria-Gasteiz.

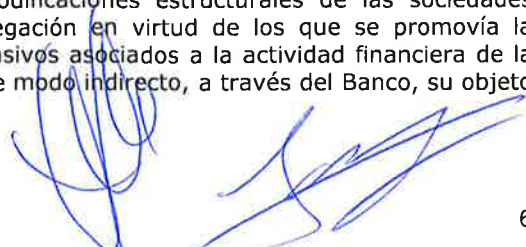
La constitución de la Fundación se realizó en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en virtud de la cual la Asamblea General de la Caja en su reunión celebrada el 30 de junio de 2014, aprobó llevar a cabo la transformación de la misma en Fundación Bancaria. Con fecha 3 de julio de 2014 Caja Vital otorgó escritura pública de transformación en Fundación Bancaria, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria, ante el Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, D. Alfredo Pérez Ávila, con el nº 1.682 de su protocolo.

En el ejercicio 2012 y como consecuencia de la Integración descrita en la Nota 1.2, la Caja segregó su negocio financiero a Kutxabank, S.A. (en adelante, el “Banco”).

1.2 Integración entre Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Kutxabank, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de la Caja, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante, “BBK”), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante, “Kutxa”), y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o “SIP”) cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por Caja Vital, BBK, y Kutxa (en adelante, en conjunto las “Cajas”). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo Grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquel.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de la Caja, BBK y Kutxa, las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.



Dicha segregación tuvo por objeto la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integraban la unidad económica consistente en el Patrimonio Segregado, el cual, comprendía la totalidad de los elementos que integraban el patrimonio de las respectivas Cajas, con excepción de los Activos y Pasivos excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación.

Dichos proyectos de segregación, así como el contrato de integración y su novación posterior, fueron aprobados por las correspondientes Asambleas Generales de las Cajas y sesiones de la Junta General de Accionistas (en ese momento, accionista único) del Banco de 23 de septiembre y 20 de octubre de 2011, respectivamente.

Con lo anterior, y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011, la Caja, BBK y Kutxa otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las Cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se perfeccionó la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012 el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y segregaban sus negocios financieros a favor del Banco, devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumió los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que ha sido objeto de la segregación.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en el momento de dicha ampliación.

Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas (con su actual denominación social como Fundaciones Bancarias) en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa	11%

1.3 Extinción del Contrato de Integración y del Sistema Institucional de Protección (SIP)

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de Caja Vital y BBK en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014 y Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

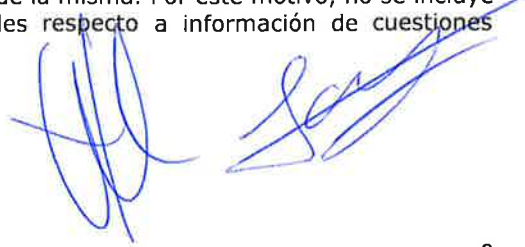
La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank entró en causa de extinción. En este sentido, el Patronato de la Fundación, con fecha 10 de febrero de 2015, y el Patronato de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 23 de enero de 2015, respectivamente, acordaron, por unanimidad, dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 17 de marzo de 2015, acordó por unanimidad dar por terminado el Contrato de Integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, suscribiendo para ello, en fecha por determinar el Documento de Terminación de dicho contrato y otorgando de forma simultánea, un nuevo "Acuerdo de Socios", entre las fundaciones bancarias accionistas de Kutxabank, S.A. Finalmente, el 17 de marzo de 2016, la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa suscribió el acuerdo en el que de modo expreso se establece su adhesión al documento de Terminación del Contrato de Integración formalizado por Kutxabank, S.A., Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Fundación Bancaria - Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Banku Fundazioa, el 24 de marzo de 2015.

1.4 Actividad de la Fundación Bancaria

La Fundación, según sus Estatutos, tendrá finalidad social y orientará su actividad principal a la atención y desarrollo de la Obra Social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito y de su patrimonio. Los fines son a título enunciativo, los que a continuación se desglosan:

- El fomento, la gestión, el desarrollo y la administración de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes, culturales o deportivas, sanitarias y de acción social, o de investigación que le encomienden los órganos competentes de la Fundación, proveyendo las dotaciones o asignaciones de fondos y medios precisos, y le será propia cualquier actividad que esté ordenada a esos fines, aunque sea indirectamente.
- Los proyectos y actividades que impulse y desarrolle la Fundación se centrarán, a título orientativo y no exclusivo ni obligatorio, en los ámbitos de la asistencia e inclusión social, sanidad, atención a la diversidad funcional y discapacidad, educación, desarrollo del euskara y de la convivencia lingüística, cultura, fomento del deporte y de sus valores, cooperación, investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, medio ambiente y sostenibilidad, promoción de la formación y el empleo y en especial ayuda a la inserción laboral de la juventud y de los colectivos en riesgo de exclusión y, en general, del fomento de los valores sociales y del desarrollo personal: solidaridad, tolerancia, voluntariado, visión y puesta en valor de lo colectivo, a la vez que del respeto a la singularidad.
- Y, en general, prestar una primordial atención a aquello que pueda contribuir al fomento del desarrollo social, cultural y económico del Territorio Histórico de Álava.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los excedentes de la misma. Por este motivo, no se incluye desglose en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



1.5 Descripción de actividades de las Fundaciones del Grupo

Las entidades no lucrativas con calificación de entidades del grupo, a los exclusivos efectos de cumplir con el deber de informar en las presentes cuentas anuales, son la Fundación Vital Fundazioa, Fundación Estadio Vital Fundazioa, Fundación Idiomas Vital Fundazioa y Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa.

La actividad de dichas fundaciones, así como el importe de total activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Fundación Vital Fundazioa

La Fundación Vital Fundazioa centra sus actividades en cuatro grandes áreas de actuación. Estas son: Cultura y tiempo libre, que aglutina el Área Cultural, el Editorial y la Deportiva. La segunda Área recoge la Asistencia Social y Sanitaria mientras que la tercera y cuarta hacen referencia a la Educación e Investigación y al Patrimonio Histórico y Medio Ambiente.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020(*)	2019
Activo	3.537	3.181
Pasivo	1.503	1.606
Ingresos	7.174	7.962
Gastos	7.174	7.962

(*) Datos no auditados

Fundación Estadio Vital Fundazioa

El objeto de esta fundación consiste en la promoción y realización de actividades deportivas, socioculturales y recreativas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020(*)	2019
Activo	5.813	5.322
Pasivo	1.902	1.648
Ingresos	4.953	5.656
Gastos	4.711	5.069

(*) Datos no auditados

Fundación Idiomas Vital Fundazioa

El objeto de esta fundación consiste en la financiación, servicio y promoción de la enseñanza de idiomas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020(*)	2019
Activo	357	425
Pasivo	324	392
Ingresos	503	543
Gastos	503	543

(*) Datos no auditados

Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa

El objeto de esta fundación consiste en el fomento y desarrollo de la cultura y la promoción y divulgación de temas artísticos, científicos, etc. mediante, entre otros, la celebración de actos académicos, exposiciones, impulso a la investigación, utilización de nuevas tecnologías de la información para el fomento del fondo bibliográfico, archivístico, gráfico, documental y demás actividades análogas, con una dedicación especial a la promoción, investigación y divulgación de la cultura y lengua vascas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020(*)	2019
Activo	5.091	5.140
Pasivo	170	303
Ingresos	972	1.042
Gastos	896	936

(*) Datos no auditados

2. Bases de presentación de las cuentas anuales**2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación**

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias y, con carácter supletorio, Ley del Parlamento Vasco 9/2016, de 2 de junio de 2016, de Fundaciones del País Vasco, y el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y en concreto, la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

- d) Circular 7/2016, de 29 de noviembre, de Banco de España, por la que se desarrollan las especificidades contables de aplicación a las fundaciones bancarias, y por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- e) El resto de normativa contable que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, facultado para ello por el artículo 36.1 g. de los Estatutos de la Fundación, se someterán a la aprobación por parte del Patronato de la Fundación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por parte del Patronato en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2020.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el personal responsable de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 5) y al valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



3. Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio que se someterá a la aprobación del Patronato de la Fundación es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2020
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	(11.632)
Aplicación	
A Reservas	11.632
Excedente pendiente de aplicación	-

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado material e intangible

Los activos intangibles y materiales que posee la Fundación son considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo", entendiendo éstos como aquellos bienes de inmovilizado que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Inmovilizado material-

Los elementos de inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado material se halla valorado al menor entre su valor neto contable y su importe recuperable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.



La Fundación sigue el criterio de no amortizar las obras de arte y en general, otros objetos de valor artístico (véase Nota 5). El resto del inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles	17-33
Equipos de proceso de datos	4-5
Mobiliario, instalaciones y otros	6-7

4.2 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros en el ejercicio en que se realice la entrega o cesión del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

4.3 Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Al cierre de cada ejercicio la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.1, relativa al inmovilizado material.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que no se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Todos los contratos de arrendamientos de la Fundación se han clasificado como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.6 Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- (ii) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa.
- (iii) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de resultados.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de resultados, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, del diferencial entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipos de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de la adquisición más, en su caso, las comisiones que por naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la entidad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso" o las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



4.7 Impuesto sobre Beneficio

El gasto o ingreso por Impuesto sobre el Beneficio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Excedente relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8 Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

4.9 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.

Durante el ejercicio 2018, por acuerdo del Patronato de la Fundación en su reunión celebrada el 12 de julio de 2018, se decidió el cese del hasta entonces Director General Javier Malax-Etxebarria, asumiendo sus responsabilidades el Presidente de la Fundación durante el periodo restante de dicho ejercicio. Por este motivo, durante el ejercicio 2018 se devengaron 10 miles de euros en concepto de indemnización, los cuales seguían pendientes de pago al cierre del ejercicio 2019. Durante el ejercicio 2020, el Tribunal Superior de Justicia declaró su despido como nulo, y una vez que el Tribunal Supremo inadmitió el recurso de casación interpuesto por la Fundación, retomó su cargo como Director General de la Fundación (Nota 15.4). El importe de la indemnización dictaminada por el Tribunal Superior de Justicia ha ascendido a 46 miles de euros, habiéndose liquidado en su totalidad con anterioridad al cierre del ejercicio 2020.

El Patronato de la Fundación no tiene planes que impliquen despidos en el futuro adicionales a los ya indicados. Por este motivo, estas cuentas anuales no recogen provisiones adicionales por este concepto.



4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Durante el ejercicio 2019, la Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa, acometió una inversión patrimonial de naturaleza medioambiental junto con otras sociedades y/o entidades del territorio, constituyendo el parque Ekian, parque de energía solar más grande del País Vasco. Ekian, cuenta con 67.000 paneles de 355 vatios cada uno con una potencia instalada de 24 millones de vatios, duplicando la potencia fotovoltaica instalada en el País Vasco hasta su construcción. Generará 40.000 millones de vatios al año, equivalente al consumo eléctrico anual de 15.000 familias.

La Fundación no posee otros elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

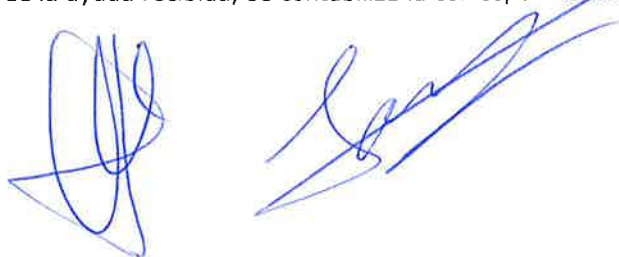
Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.



4.13 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Fundación clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y se valorará por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su calificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de resultados que corresponda a su naturaleza.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de resultados que corresponda según su naturaleza.

4.14 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año; también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en el capítulo del balance "Inmovilizado material" en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):



Ejercicio 2020

	Miles de Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Salidas o Retiros	Traspos por cesión de activos	Traspos a Inversiones Inmobiliarias	Saldo Final
Coste:						
Terrenos y construcciones	18.725	342	-	-	-	19.067
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	11.964	1.101	-	-	-	13.065
Inmovilizado en curso	781	-	(781)	-	-	-
Obras de arte (Nota 4.1)	1.155	-	-	-	-	1.155
Total	32.625	1.443	(781)	-	-	33.287
Amortización:						
Construcciones	(14.621)	(1)	-	(22)	-	(14.644)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(11.340)	(70)	-	(165)	-	(11.575)
Total	(25.961)	(71)	-	(187)	-	(26.219)
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:						
Terrenos y construcciones	(3.648)	(282)	-	22	-	(3.908)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(625)	(363)	-	165	-	(823)
Total	(4.273)	(645)	-	187	-	(4.731)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado Material	2.391	727	(781)	-	-	2.337

Ejercicio 2019

	Miles de Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Salidas o Retiros	Traspos por cesión de activos	Traspos a Inversiones Inmobiliarias	Saldo Final
Coste:						
Terrenos y construcciones	21.052	126	-	-	(2.453)	18.725
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	29.550	526	(35)	-	(18.077)	11.964
Inmovilizado en curso	-	781	-	-	-	781
Obras de arte (Nota 4.1)	1.153	2	-	-	-	1.155
Total	51.755	1.435	(35)	-	(20.530)	32.625
Amortización:						
Construcciones	(14.616)	(8)	-	(24)	27	(14.621)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(29.330)	(1)	-	(66)	18.057	(11.340)
Total	(43.946)	(9)	-	(90)	18.084	(25.961)
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:						
Terrenos y construcciones	(3.632)	(40)	-	24	-	(3.648)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(200)	(526)	35	66	-	(625)
Total	(3.832)	(566)	35	90	-	(4.273)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado Material e Intangible Neto	3.977	860	-	-	(2.446)	2.391

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, tenía cedidos sin contraprestación determinados inmuebles, por lo que su valor neto contable es nulo. El coste de los terrenos correspondientes asciende a 3.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante el ejercicio 2019, se produjo el traspaso del inmueble Betoño – Convento del epígrafe "Inmovilizado Material" del balance, al epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" por importe de 2.446 miles de euros. Este inmueble fue arrendado a la administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi con fecha 1 de abril de 2019. El arrendamiento tiene una duración de 20 años a partir de la fecha de la firma del contrato y la renta del mismo se pactó en la cantidad mensual de 10 miles de euros. No obstante, la Fundación no recibirá la primera renta hasta el 1 de enero de 2023 con el objetivo de facilitar la puesta en marcha del inmueble, el cual fue destinado a albergar la sede de I.D Arte, la Escuela Superior de Diseño de Euskadi dependiente del Departamento de Educación, así como, la ampliación de Tknika, Centro de Investigación e Innovación Aplicada de la Formación Profesional de Euskadi.

El movimiento habido en el epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2020

	Miles de Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Salidas o Retiros	Traspasos por cesión de activos	Traspasos a Inmovilizado material	Saldo Final
Coste:						
Terrenos y construcciones	2.453	-	-	-	-	2.453
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	18.077	-	-	-	-	18.077
Total	20.530	-	-	-	-	20.530
Amortización:						
Construcciones	(27)	-	-	-	-	(27)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(18.057)	(10)	-	-	-	(18.067)
Total	(18.084)	(10)	-	-	-	(18.094)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	2.446	(10)	-	-	-	2.436

Ejercicio 2019

	Miles de Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Salidas o Retiros	Traspasos por cesión de activos	Traspasos a Inmovilizado material	Saldo Final
Coste:						
Terrenos y construcciones	-	2.453	-	-	-	2.453
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	-	18.077	-	-	-	18.077
Total	-	20.530	-	-	-	20.530
Amortización:						
Construcciones	-	(27)	-	-	-	(27)
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	-	(18.057)	-	-	-	(18.057)
Total	-	(18.084)	-	-	-	(18.084)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	2.446	-	-	-	2.446

El importe de los bienes de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias completamente amortizados que permanecen en uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 43.570 y 43.561 miles de euros, respectivamente.

5.1 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación

La Fundación tiene cedidos a terceros de forma gratuita diversos elementos de su inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, si bien mantiene la titularidad de los mismos, por lo que estos elementos se incluyen en los balances de la Fundación en los ejercicios 2020 y 2019.

Conforme a lo señalado en la nota 4.2, estas operaciones generan un gasto en la cuenta de resultados de la Fundación en el ejercicio en que se produce la cesión, cuya cuantía difiere en función del período de cesión acordado, siendo equivalente al valor en libros del activo cedido en aquellas cesiones por un período igual o superior a la vida útil del mismo, y a la amortización contable del activo que se producirá durante el periodo de cesión en el caso de elementos cedidos por un periodo inferior a su vida útil. Dicho gasto se registra en el epígrafe "Ayudas no monetarias" de las cuentas de resultados de los ejercicios 2020 y 2019, adjuntas, con contrapartida en una cuenta correctora de activos. Anualmente, la Fundación traspasa el importe correspondiente a la amortización del correspondiente periodo de la cuenta correctora a la amortización acumulada.

El detalle de las cesiones mantenidas por la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

Tipo de cesión	Miles de Euros			
	Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor Neto Contable
Indefinida	29.033	(24.303)	(4.730)	-
Definida	2.216	(1.845)	-	371
Total	31.249	(26.148)	(4.730)	371

Ejercicio 2019

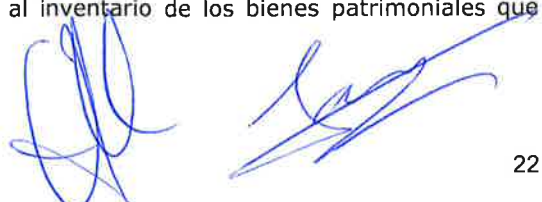
Tipo de cesión	Miles de Euros			
	Coste de Adquisición	Amortización Acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor Neto Contable
Indefinida	28.387	(24.114)	(4.273)	-
Definida	2.216	(1.845)	-	371
Total	30.603	(25.959)	(4.273)	371

Las cesiones de inmovilizado clasificadas como definidas, corresponden a elementos cuyo periodo de cesión se prorroga anualmente, registrando una ayuda no monetaria que queda recogida dentro de la amortización acumulada de los respectivos elementos, según lo establecido en la normativa contable (véase Nota 4.2). Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen correcciones valorativas correspondientes a las cesiones clasificadas como definidas.

El valor razonable del derecho cedido no difiere significativamente de su valor en libros.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo su patrimonio artístico. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Adicionalmente, en el Anexo II de la presente memoria se detalla la información exigida por el artículo 26.4 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad.



6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)**6.1 Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Entidades Asociadas:		
Valor bruto-		
No cotizadas	530.406	530.376
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Dividendos pendientes de cobro	-	-
	530.406	530.376

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo del epígrafe "Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo" se corresponde con la participación de la Fundación en el Banco (véase Nota 1) así como en AIE Ekian Fotovoltaica, siendo los principales datos relativos al mismo, los siguientes:

Ejercicio 2020

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)	Dividendos Recibidos por la Fundación	Valor en Libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Kutxabank, S.A./ Bizkaia / Bancaria	11,00	-	2.060.000	292.683	180.259	4.047.460	6.287.719	-	530.306	-	-
Ekian Fotovoltaica AIE	4,17	-	2.400	1	-	262	2.662	-	100	-	-

(*) Datos consolidados.

Durante el ejercicio 2019 la entidad constituyó una AIE junto con otras 20 compañías de primer nivel del País Vasco cuya denominación es Ekian Fotovoltaica AIE. La participación de la Fundación asciende al 4,17%, lo que supone una inversión de 100 miles de euros y habiéndose desembolsado, durante el ejercicio 2020, 30 miles de euros que estaban pendientes de desembolsar al 31 de diciembre de 2019.

Ejercicio 2019

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)	Dividendos Recibidos por la Fundación	Valor en Libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Kutxabank, S.A./ Bizkaia / Bancaria	11,00	-	2.060.000	378.567	352.165	3.592.336	6.004.501	18.984	530.306	-	-
Ekian Fotovoltaica AIE	4,17	-	2.400	-	-	262	2.662	-	70	-	-

(*) Datos consolidados.

Durante el ejercicio 2020 no se ha devengado, ni cobrado importe alguno en concepto de dividendo correspondiente a la participación en el Banco (18.984 miles de euros durante el ejercicio 2019) -véase Nota 12.4-. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado operaciones en relación a dicha participación y no se ha registrado ningún deterioro.

De conformidad con la Recomendación del BCE de 27 de marzo de 2020 sobre el reparto de dividendos durante la pandemia de la COVID-19 vigente en aquel momento, el Consejo de Administración de Kutxabank acordó, por unanimidad, en su sesión de fecha 30 de abril de 2020, modificar parcialmente su propuesta de aplicación del resultado recogida en la Memoria integrante de las Cuentas Anuales de 2019 (tanto individuales como consolidadas) formulada el 27 de febrero de 2020, de forma que el importe de 42.554 miles de euros originalmente destinado a Dividendo Complementario, fuera destinado a Resultados pendientes de distribuir. En este sentido, el Consejo de Administración de Kutxabank acordó, por unanimidad, proponer que dicha partida fuera destinada, finalmente, de forma total o parcial, en su caso, a Dividendo Complementario o Reservas Voluntarias, conforme resultara de un posterior acuerdo que pudiera adoptarse por la Junta General de Accionistas una vez se estabilizara la situación de perturbación económica provocada por la COVID-19, y, en todo caso, no antes del 1 de octubre de 2020 ni más tarde del 31 de diciembre de 2020.

Tras la adopción por parte de la Junta General de Accionistas de Kutxabank, en fecha 30 de abril de 2020, de los acuerdos indicados, el BCE emitió su Recomendación de 27 de julio de 2020 (ECB/2020/35), en virtud de la cual recomendó que, hasta el 1 de enero de 2021, las entidades de crédito se abstuvieran de repartir dividendos o de contraer compromisos irrevocables de repartirlos respecto de los ejercicios 2019 y 2020.

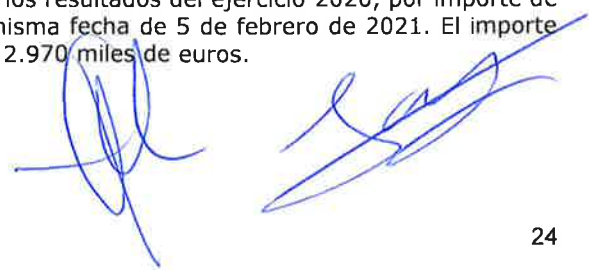
La Junta General de Accionistas acordó, por unanimidad, en su sesión de fecha 27 de noviembre de 2020, destinar el importe de los resultados correspondientes al ejercicio 2019 pendientes de distribuir (42.554 miles de euros), de forma total, a Dividendo Complementario, que sería abonado, en su caso, el 2 de enero de 2021, si bien sujeto la eficacia de dicho acuerdo a que el BCE levantara la restricción sobre el reparto de dividendos durante la pandemia de la COVID-19, prevista en su Recomendación de 27 de julio de 2020 (ECB/2020/35), y a la inexistencia, a la fecha prevista de pago, de Recomendación adicional alguna del BCE que impidiera o limitara la distribución acordada.

La Junta General de Accionistas de Kutxabank, en su reunión del 27 de noviembre de 2020, acordó, por unanimidad, la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020, por importe de 95.921 miles de euros, que iba a ser desembolsado el 2 de enero de 2021. En todo caso, la Junta General de Accionistas acordó sujetar la eficacia de dicho acuerdo a que el Banco Central Europeo ("BCE") levantara la restricción sobre el reparto de dividendos durante la pandemia de la COVID-19, recogida en su Recomendación de 27 de julio de 2020 (ECB/2020/35), y a la inexistencia, a la fecha prevista de pago, de Recomendación adicional alguna del BCE que impidiera o limitara la distribución acordada.

El 15 de diciembre de 2020, el BCE aprobó una nueva Recomendación (ECB/2020/62), dirigida a todas las entidades de crédito significativas de la eurozona, en relación con la distribución de sus beneficios correspondientes a 2019 y 2020, cuyo tenor determinó que el referido acuerdo de la Junta General de Accionistas de Kutxabank quedara sin efecto.

El 28 de enero de 2021 el Consejo de Administración de Kutxabank acordó, por unanimidad (sin perjuicio de que la propuesta formal de distribución del resultado del ejercicio 2020, es realizada en la sesión de 25 de febrero de 2021, en que se procede a la formulación de las cuentas anuales del referido ejercicio 2020), que se destine al pago del dividendo en efectivo un máximo del 60% del beneficio neto consolidado del Grupo correspondiente a 2020. Para la determinación final del destino de dicho beneficio se atenderá, en todo caso, a las posibles restricciones en vigor formuladas por el Banco Central Europeo (o las que se pudieran formular en el futuro).

Posteriormente, el 5 de febrero de 2021, la Junta General de Accionistas de Kutxabank, previo cumplimiento de las obligaciones previstas en la Recomendación del BCE de 15 de diciembre de 2020 (ECB/2020/62) y habiendo obtenido la no objeción de su Equipo Conjunto de Supervisión, acordó, por unanimidad, la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020, por importe de 27.000 miles de euros, que fue desembolsado en esa misma fecha de 5 de febrero de 2021. El importe cobrado por la Fundación en dicha fecha ha ascendido a 2.970 miles de euros.



6.2 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Largo Plazo (miles de euros)							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos a terceros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos disponibles para la venta - Cotizados:	10.673	7.860	11.882	12.210	-	-	22.555	20.070
Otros Activos Financieros	-	-	-	-	600	-	600	-
	10.673	7.860	11.882	12.210	600	-	23.155	20.070

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Entidad no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a largo plazo.

6.3 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Corto Plazo (miles de euros)							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Fianzas		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos disponibles para la venta - Cotizados:	-	-	5.110	1.563	-	-	5.110	1.563
Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-	78	-	78
	-	-	5.110	1.563	-	78	5.110	1.641

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Entidad no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a corto plazo.

El detalle por vencimientos de las partidas de "Valores representativos de deuda" que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2020

	2021	2022	2023	2024	2025 y Sigüientes	Total
Largo plazo	-	2.841	825	714	7.502	11.882
Corto plazo	5.110	-	-	-	-	5.110
Total	5.110	2.841	825	714	7.502	16.992

Ejercicio 2019

	2020	2021	2022	2023	2024 y Sigüientes	Total
Largo plazo	208	753	1.770	1.408	8.071	12.210
Corto plazo	1.563	-	-	-	-	1.563
Total	1.771	753	1.770	1.408	8.071	13.773

6.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financierosInformación cualitativa

Durante el ejercicio 2020 la expansión de la pandemia de la COVID-19 ha generado una emergencia sanitaria global que ha obligado a los gobiernos de todo el mundo a adoptar restricciones severas a la movilidad de la población, con su consiguiente impacto en la economía mundial. En el caso del Estado Español, el Gobierno publicó en el mes de marzo el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo de 2020, por el que se declaró el estado de alarma y se adoptaron las medidas contra la expansión de la pandemia.

Como consecuencia de esta declaración junto con sus sucesivas prórrogas y de los RDL complementarios posteriores, así como de las incertidumbres sobre la futura evolución de esta crisis sanitaria, se ha desatado una crisis de gran intensidad para la economía española que afecta tanto a empresas como a particulares. En este contexto, la Fundación ha desarrollado y aplicado, cuando ha sido necesario, planes de contingencia para afrontar estas circunstancias, garantizando la continuidad del negocio de la forma más normalizada posible dadas las extraordinarias circunstancias descritas.

Para ello, se han implementado medidas organizativas para la gestión de la crisis que han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de la actividad y del negocio. La Fundación está en disposición de reinstaurar o prorrogar en el tiempo estas medidas en el caso de que sea necesario para mantener la actividad. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, aún existe incertidumbre sobre los impactos económicos y financieros de la crisis generada por la pandemia, así como sobre su duración.

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) Riesgo de crédito:

La Fundación mantiene su tesorería en Kutxabank (Nota 9), entidad financiera de elevado nivel crediticio. Por otro lado, los activos líquidos equivalentes que mantiene la Fundación corresponden a importes depositados en entidades de gestión de carteras, que al 31 de diciembre de 2020 se encontraban pendientes de invertir en instrumentos financieros.

La gestión de las carteras registradas en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" se realiza de manera prudente, invirtiendo en entidades de reconocida solvencia y en instrumentos cotizados en mercados organizados. Asimismo, la política establecida por la Fundación se ha basado en principios de prudencia y diversificación.

Dados los saldos que se mantienen a cobrar no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

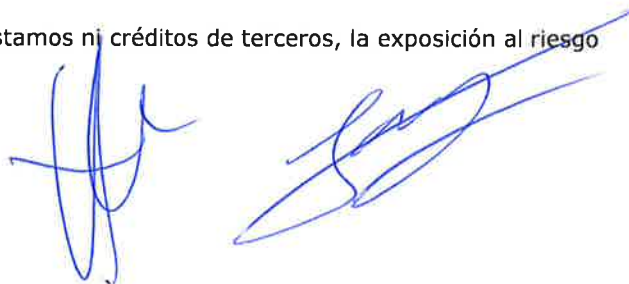
b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance, teniendo un fondo de maniobra positivo por un importe aproximado de 11,3 millones de euros. Asimismo, atendiendo a la composición actual de su cartera, la principal fuente de ingresos de la Fundación serían los dividendos que genere su participación en Kutxabank, S.A. Tal y como se ha indicado en la Nota 6.1, debido a la actual coyuntura económica, el BCE ha aplicado fuertes restricciones al reparto de dividendos por parte de las entidades de crédito europeas bajo su supervisión, las cuales, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales siguen estando vigentes. Aun teniendo en cuenta la actual coyuntura de restricción de dividendos, la Dirección y el Patronato de la Fundación consideran que la misma cuenta con unos elevados niveles de liquidez y de inversiones financieras líquidas que le permiten hacer frente a los compromisos de Obra Social de los próximos ejercicios, teniendo la capacidad de adaptar los citados presupuestos a la coyuntura económica actual en caso de persistir. El presupuesto correspondiente al ejercicio 2021 asciende a 13.083 miles de euros y ha sido aprobado por el Patronato en la reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2020. Adicionalmente, tal y como se ha mencionado en la nota 6.1, el 5 de febrero de 2021 Kutxabank ha realizado la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020, por importe de 27.000 miles de euros, que fue desembolsado en esa misma fecha. El importe cobrado por la Fundación ha ascendido a 2.970 miles de euros.

Una vez realizadas las evaluaciones oportunas sobre los potenciales efectos de la crisis de la COVID-19, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, si bien existe incertidumbre sobre los impactos económicos de la situación de crisis generalizada producida, la Dirección y el Patronato de la Fundación consideran que su solvencia y liquidez son suficientes como para sostener la continuidad del negocio en un entorno como el actual.

c) Riesgo de mercado:

Dado que la Fundación no se financia con préstamos ni créditos de terceros, la exposición al riesgo de tipo de interés es poco significativa.



d) *Riesgos asociados a la participación en Kutxabank, S.A.:*

La participación que ostenta sobre Kutxabank, S.A. supone un riesgo de valoración de la misma que podría afectar significativamente al patrimonio de la Fundación Bancaria. Asimismo, supone un riesgo de concentración de ingresos ya que el dividendo que percibe de dicha participación es su principal fuente de financiación. Para mitigar dichos riesgos, la Fundación hace un seguimiento periódico de los principales indicadores de gestión (entre otros, de la evolución de sus diferentes negocios de actividad, rentabilidad, liquidez, solvencia, evolución de los principales epígrafes de sus estados financieros y cumplimiento normativo):

Indicador	2020	2019	Variación en p.b.
Ratio de Solvencia Total	17,83%	17,17%	+66 p.b.
Ratio Core Tier 1	17,83%	17,17%	+66 p.b.
Ratio de apalancamiento	9,23%	8,56%	+67 p.b.
Tasa de morosidad bruta	2,32%	2,98%	-66 p.b.
Tasa de cobertura de la morosidad	69,23%	56,54%	+1.269 p.b.
ROE	3,24%	6,52%	-328 p.b.
ROA	0,29%	0,59%	-30 p.b.
Ratio de eficiencia	53,11%	60,71%	-760 p.b.

Al menos una vez al año, la Fundación realiza un test de deterioro para analizar la posible existencia de indicios de deterioro que conlleven la necesidad de registrar posibles provisiones en sus estados financieros. Al cierre del ejercicio 2020, la Fundación ha realizado el citado test de deterioro, basado en metodologías de mercado comúnmente aceptadas, como son la estimación de los flujos de dividendos a percibir a futuro por la participada, para lo cual ha utilizado como principales hipótesis un horizonte temporal de 5 años, así como una tasa de descuento del 7% y una tasa de crecimiento del 1%. Para el cálculo de la tasa de descuento, se ha tenido en cuenta la situación de solvencia de la Entidad, el coste de financiación de sus últimas emisiones lanzadas al mercado, así como la rentabilidad que la participada debe generar para que la Fundación, en su rol de accionista y teniendo en cuenta su objeto social, perciba unos ingresos que permitan, junto con el resto de fuentes de generación de ingresos, realizar su actividad de Obra Social. El citado test de deterioro ha sido sometido a un análisis de sensibilidad, analizando el valor recuperable en un escenario de +/- 1% de variación en la tasa de descuento y del +/-0,5% de variación en la tasa de crecimiento.

Asimismo, la Fundación hace un contraste de la valoración obtenida con la metodología indicada con anterioridad, con el cálculo del valor teórico contable que le corresponde en función de su participación en Kutxabank, S.A. y de sus últimas cuentas anuales consolidadas formuladas.

7. Pasivo corriente y no corriente**7.1 Beneficiarios – Acreedores**

Dentro del epígrafe “Beneficiarios – Acreedores” se recogen los saldos pendientes de liquidar por ayudas monetarias por convenios de colaboración y los importes no satisfechos correspondientes a las aportaciones realizadas, principalmente, a las fundaciones del grupo descritas en la Nota 1.5.

7.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Dentro del epígrafe de “Acreedores varios” al 31 de diciembre de 2020 se desglosan los importes pendientes de pago por los gastos por servicios de asesoramiento y gestión de carteras, y otros servicios, que ascienden a 49 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2019 se desglosaban dentro de este epígrafe, principalmente, importes pendientes de pago por servicios de asesoramiento y gestión de carteras, y otros servicios por importe de 118 miles de euros.

8. Patrimonio neto y fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio del epígrafe de fondos propios del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	530.306	34.255	7.119	571.680
Aplicación del excedente 2019	-	7.119	(7.119)	-
Excedente del ejercicio 2019	-	-	8.881	8.881
Saldo al 31 de diciembre de 2019	530.306	41.374	8.881	580.561
Aplicación del excedente 2020	-	8.881	(8.881)	-
Excedente del ejercicio 2020	-	-	(11.632)	(11.632)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	530.306	50.254	(11.632)	568.928

Dotación fundacional

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional se constituye por las aportaciones del Fundador y cuantos bienes y derechos de contenido patrimonial que durante la existencia de la Fundación se aporten en tal concepto por terceras personas, o que se afecten por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

A la fecha de transformación de la Caja en Fundación, el fondo fundacional se fijó en 530.306 miles de euros que fueron aportados mediante la aportación no dineraria de la participación accionarial de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa en Kutxabank, S.A. (véanse Notas 1 y 6.1).

La Fundación no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

8.1 Ajustes por cambios de valor

El saldo incluido en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del balance adjunto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados por la entidad como activos financieros disponibles para la venta, que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Fundación. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de resultados adjunta, habiéndose reconocido un importe negativo de 645 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 por este concepto (un importe negativo de 46 miles de euros en la cuenta de resultados del 2019), que corresponden a 275 miles de euros de plusvalía y 920 miles de euros de minusvalía (248 miles de euros de plusvalía y 294 miles de euros de minusvalía en el ejercicio 2019).

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Tesorería" recoge los saldos que la Fundación mantiene en cuentas corrientes. Durante los ejercicios 2020 y 2019 las cuentas corrientes mantenidas en Kutxabank, S.A. no han devengado importe alguno por este concepto; por ello no se ha registrado importe alguno en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de resultados adjunta. El tipo de interés anual durante los ejercicios 2020 y 2019 de los depósitos ha sido del 0%.

Asimismo, la Fundación mantiene como "Otros activos líquidos equivalentes" el efectivo otorgado a entidades de gestión de carteras pendiente de invertir en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

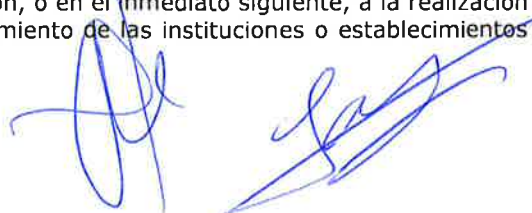
10. Situación fiscal

De acuerdo con la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las fundaciones bancarias tributarán en régimen general del Impuesto sobre Sociedades y no les resultará de aplicación el régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, de ámbito estatal.

Hasta el ejercicio 2013, la Fundación aplicaba el régimen especial de consolidación fiscal bajo la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia (en adelante, NFIS), formando parte del Grupo Fiscal Kutxabank, según Resolución de la Jefa de Servicio de Control Censal y Tributos Locales del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia. En el ejercicio 2014 la Fundación dejó de tributar bajo el régimen especial de consolidación, siendo de aplicación la Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, por no cumplir los requisitos de porcentaje de participación en la entidad dominante del grupo fiscal establecidos por la normativa.

La Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, establece que las Fundaciones Bancarias podrán deducir para la determinación de su propia base imponible, una cantidad equivalente a la que destinen de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales. Asimismo, la dotación a la obra benéfico-social realizada por las fundaciones bancarias podrá reducir en el caso de ejercicio indirecto de la actividad financiera, la base imponible de las entidades de crédito en las que participen, en la proporción que los dividendos percibidos de las citadas entidades representen respecto de los ingresos totales de las fundaciones bancarias, hasta el límite máximo de los citados dividendos, siempre y cuando la Fundación haya renunciado a la aplicación de dicha deducción.

Las cantidades asignadas a la obra benéfico-social por estas entidades deberán aplicarse, al menos, en un 50%, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación, o en el inmediato siguiente, a la realización de las inversiones afectas, o a sufragar gastos de sostenimiento de las instituciones o establecimientos acogidas a aquélla.



Se acompañan en la Nota 12.2 los cuadros de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos.

Con fecha 30 de junio de 2016, la Fundación cedió su derecho de aprovechamiento de la deducción por el destino de sus resultados a la financiación de obras benéfico – sociales a Kutxabank, S.A., en aplicación de la posibilidad establecida por la Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, indicada anteriormente.

A la fecha de aprobación de estas Cuentas Anuales, la Fundación tiene sujetos a comprobación de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2016 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cinco últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Presidente de la Fundación, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

Tal como se indica en la Nota 1.2 de estas cuentas anuales, la Caja, con motivo de la segregación de activos y pasivos al Banco, transfirió no sólo todos los activos ligados al desarrollo de su actividad bancaria, sino también las obligaciones derivadas de su ejercicio, de tal forma que el Banco, Kutxabank, S.A., se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del negocio financiero segregado, por lo que cualquier potencial contingencia fiscal relativa a dicha actividad en relación con los ejercicios sujetos a inspección fiscal sería en su caso asumida por el Banco.

10.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública deudora por IVA	39	46
Hacienda Pública deudora por IS	39	20
Hacienda Pública deudora por resto de retenciones y pagos a cuenta	-	-
Total saldos deudores	78	66
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	32	30
Organismos de la Seguridad Social acreedores	5	8
Total saldos acreedores	37	38



10.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2020 y 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(11.632)	8.881
Diferencias permanentes		
Cantidades asignadas a Obra benéfico - social	10.697	9.542
Exención de dividendos (Notas 6.1 y 11.2)	-	(18.984)
Gastos de mantenimiento Obra benéfico - social	-	-
	10.697	(9.442)
Resultado contable ajustado	(935)	(561)
Diferencias temporales		
Dotaciones netas Otras provisiones y pagos de pensiones	-	-
Dotaciones amortización y libertad de amortización	-	-
	-	-
Base imponible fiscal previa	(935)	(561)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	-	-

Las diferencias permanentes del ejercicio 2020 se corresponden únicamente con los gastos de la Fundación destinados al mantenimiento de su actividad fundacional cuya deducción ha sido cedida a Kutxabank, S.A. En el ejercicio 2019 las diferencias permanentes también incorporaban los dividendos percibidos derivados de su participación en Kutxabank, S.A., que debido a la limitación de su reparto como medida de prevención por el impacto de la COVID-19, por parte del Banco Central Europeo, estos no se han repartido en el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fundación no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido originados por diferencias temporarias, si bien tiene registrados activos y pasivos por impuestos diferidos derivados del efecto fiscal de los cambios de valor de los activos financieros disponibles para la venta (véase Nota 6.2).

La Fundación no ha registrado en el balance adjunto los créditos fiscales por las Bases Imponibles Negativas, al considerar la Dirección que su compensación futura no cumple con los requisitos de recuperabilidad previstos en la norma contable para su activación.

El detalle de dichos activos no registrados y de sus Bases Imponibles Negativas es el siguiente:

	Miles de Euros	Vencimiento
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):	-	-
Bases Imponibles Negativas		
Generadas en 2012	186	2042
Generadas en 2013	126	2043
Generadas 2018	1.904	2044
Generadas 2019	561	2045
Generadas 2020	935	2046
Deducciones pendientes y otros	-	-
Total Bases Imponibles Negativas	3.712	
Cuota al 24%	891	-
Total activos por impuesto diferido no registrados	891	-

10.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(11.632)	8.881
Diferencias permanentes	10.697	(9.442)
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Cuota al 24%	-	-
Impacto diferencias temporarias	-	-
Deducciones	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de resultados	-	-

11. Provisiones a largo y corto plazo

Durante el ejercicio 2020, la Fundación ha dotado 166 miles de euros (0 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) en concepto de provisiones a corto plazo. Dicha provisión ha sido registrada para la cobertura de posibles devoluciones a realizar a usuarios de la Fundación Vital Fundazioa, Fundación Estadio Vital Fundazioa y la Fundación Idiomas Vital Fundazioa con motivo del cierre de sus instalaciones durante los periodos con restricciones por la pandemia.



12. Ingresos y gastos

12.1 Gastos por ayudas y otros

La partida de "Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la entidad para realizar su finalidad social. El importe recogido dentro de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 asciende a 9.616 miles de euros (8.674 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) – Nota 14.1-.

Durante el ejercicio 2020 la Fundación realizó de forma directa dos acciones correspondientes a la Obra Social:

- Compra de 13 respiradores para reforzar el equipamiento de cuidados intensivos del Hospital Universitario Araba, por un importe de 300 miles de euros.
- Creación de una línea especial de préstamos preconcedidos para autónomos domiciliados en el territorio histórico de Álava afectados por la crisis provocada por la COVID-19, con un tipo de interés preferente del 1% TIN, por un importe de 301 miles de euros.

El importe recogido dentro del epígrafe "Ayudas no monetarias" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se corresponde con las correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado del ejercicio (véase Nota 5).

Asimismo, el saldo registrado en el epígrafe "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno" se corresponde con las dietas y pagos por asistencia a los Órganos de Gobierno, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 – véase Anexo I-.

La Fundación ofrece información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus potenciales beneficiarios y demás personas interesadas. Dicha difusión es pública y notoria y se realiza principalmente a través de su página Web (www.fundacionbancariavital.eus).



12.2 Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones (Nota 14.1)	15	9
Entretenimiento de inmovilizado (véase Nota 14.1)	2	17
Servicios de administración subcontratados (Nota 14.1)	-	-
Gastos judiciales y de letrados	96	11
Informes técnicos	10	104
Otros servicios subcontratados	208	95
Primas de seguros	26	25
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	335
Otros servicios	7	8
	364	604
Tributos	172	10
	172	10
Otros gastos de gestión corriente	-	-
	-	-

Incluido en el saldo de la cuenta de "Informes técnicos" del detalle anterior, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Fundación (véase Nota 15.5).

Se incluyen como parte del saldo recogido en la cuenta "Arrendamientos y cánones" del detalle anterior, 15 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (9 miles en el ejercicio 2019), correspondientes a los gastos por el alquiler de un espacio multiusos a Kutxabank (véase Nota 14.1).

Al 31 de diciembre de 2020 no existen rentas contingentes por contratos de arrendamiento, ya que se trata de contratos de arrendamiento de periodicidad anual.

12.3 Otros ingresos de la actividad

Dentro de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta se han recogido en el ejercicio 2020, 16 miles de euros en concepto de gastos repercutidos a las fundaciones propias, descritas en la Nota 1.5 (33 miles de euros en el ejercicio 2019).

Asimismo, dentro de este epígrafe se recogió, en el ejercicio 2019, el ingreso obtenido por la venta del inmueble de la Federación de Cajas de Ahorros Vasco Navarras, recibiendo la Fundación un importe de 69 miles de euros.

12.4 Ingresos de Participaciones en instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020, el ingreso recogido en este epígrafe procede de los ingresos por dividendos de las inversiones registradas en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" (véase Nota 6.2). La participación de la Fundación en Kutxabank (véanse Notas 1 y 6.1) no ha generado dividendos durante el ejercicio 2020 (18.984 miles en el ejercicio 2019).

13. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

13.1 Actividad de la entidad

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 115/2019, de 23 de julio, se detalla a continuación la información relevante referente a las actividades de la Fundación (miles de euros).

La Fundación Bancaria tiene finalidad social y orienta su actividad principal a la atención y desarrollo de la Obra Social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito y de su patrimonio, lo cual podrá realizar directa o indirectamente, o en colaboración y/o en participación con otras fundaciones, entidades, instituciones, sociedades o cualesquiera otras personas jurídicas o físicas.

I. Actividades realizadas

I.I Realización de actividades de Obra Social Propia

A través de las fundaciones del grupo, descritas en la Nota 1.5, la Fundación aporta las cantidades económicas necesarias para el desarrollo de cada uno de sus fines fundacionales.

- **Actividad "Fundación Vital Fundazioa":** actividad que tiene como objeto fundacional el fomento y desarrollo de la cultura, así como la promoción y divulgación científica, técnica y deportiva. Asimismo, la Fundación gestiona programas tanto de carácter asistencial y social, como docente, cultural, deportivo; y acciones en beneficio de las personas mayores residentes en el territorio histórico de Álava.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACION VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Realización de Obra Social y Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Social: Cuchillería 24, Vitoria-Gasteiz
Otra información	Inscrita con el número 150 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	nº		nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	3.341	3.516
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	nº	
	Previsto	Realizado
Personas físicas por actividades propias	No disponible	91.396
Personas jurídicas por convenios de colaboración	No disponible	399

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	9.724	7.489
a) Ayudas monetarias	9.198	6.853
b) Ayudas no monetarias	526	636
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	219	172
Otros gastos de explotación	15	78
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	9.958	7.739
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	525	636
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	525	636
TOTAL GASTOS+INVERSIONES	10.483	8.375
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	9.958	7.739

- **Actividad "Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa":** tiene como objetivos el estudio, recopilación, preservación y difusión de la cultura vasca.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACION SANCHO EL SABIO VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Bibliotecas y Archivos Históricos
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Social: Portal de Betoño, 23 Vitoria-Gasteiz
Otra información	Inscrita con el número 160 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	nº		nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	171	189
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	nº	
	Previsto	Realizado
Personas físicas por las consultas físicas y a través de la web	No disponible	652.326
Personas jurídicas	No disponible	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.150	925
a) Ayudas monetarias	1.140	915
b) Ayudas no monetarias	10	10
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	16	12
Otros gastos de explotación	-	32
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	1.166	970
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10	10
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	10	10
TOTAL GASTOS+INVERSIONES	1.176	980
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	1.166	970

- **Actividad "Fundación Estadio Vital Fundazioa":** realiza desde hace más de sesenta años una labor fundamental en favor del desarrollo de una cultura del deporte y del fomento de la práctica de la actividad física en Álava. Su actividad principal está dirigida a impulsar la práctica deportiva regular a través de la promoción de actividades deportivas, socioculturales y recreativas; del apoyo, enseñanza y divulgación del deporte y sus diversas modalidades; y de la gestión y mantenimiento de sus instalaciones en Vitoria-Gasteiz.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN ESTADIO VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Instalación Polideportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede Social: Paseo de Cervantes, 20 Vitoria-Gasteiz
Otra información	Fundación inscrita con el número 5 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	nº		nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	171	189
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	nº	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	19.700	19.395
Personas jurídicas	22	16

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	811
a) Ayudas monetarias	-	811
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	16	12
Otros gastos de explotación	-	109
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	16	932
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL GASTOS+INVERSIONES	16	932
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	16	932

- **Actividad "Fundación Idiomas Vital Fundazioa":** dedica su actividad especialmente a la promoción de la enseñanza de idiomas a jóvenes, en su mayoría menores de 16 años.

La oferta educativa de la Fundación Idiomas Vital Fundazioa abarca clases de inglés, abiertas a adultos y a escolares desde los siete años, que se imparten en todos los niveles y que han supuesto el eje central de actuación del centro; de alemán, cuyo acceso se permite desde los doce años; y de francés que requieren que los alumnos estén cursando al menos 1º de la ESO.

Por otro lado, en colaboración con los Programas +55 de Fundación Vital Fundazioa, se imparten cursos de iniciación al inglés, al francés y al euskera para personas mayores de 55 años.

También en colaboración con la Fundación Vital Fundazioa, se imparten cursos de inglés técnico a jóvenes titulados.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN IDIOMAS VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Enseñanza de idiomas
Lugar desarrollo de la actividad	Sede Social: Cuchillería 24, Vitoria-Gasteiz
Otra información	Fundación inscrita con el número ARA-37 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

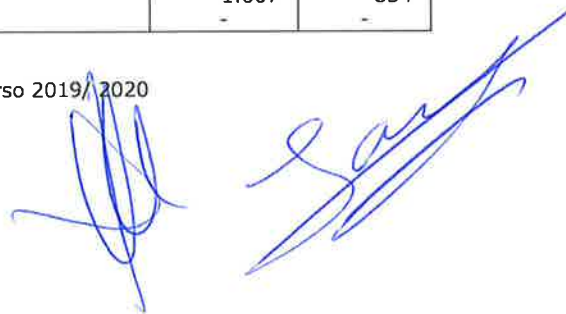
B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	nº		nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	171	189
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	nº	
	Previsto (*)	Realizado
Personas físicas	1.007	834
Personas jurídicas	-	-

(*) Inscripciones curso 2019/2020



D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	20	270
a) Ayudas monetarias	20	270
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	16	12
Otros gastos de explotación	-	8
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	36	290
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	-
TOTAL GASTOS+INVERSIONES	36	290
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	36	290

I.II Realización de actividades en Colaboración – Ayudas

Durante el ejercicio 2020, la Fundación Bancaria ha destinado ayudas económicas de forma directa por un importe total de 601 miles de euros (véase Nota 12.1)



II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Fundación Vital Fundazioa	Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa	Fundación Estadio Vital Fundazioa	Fundación Idiomata Vital Fundazioa	Obra Social Fundación Bancaria Vital Fundazioa	Total Actividades	No imputadas a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	7.489	925	811	270	767	10.263	60	10.322
a) Ayudas monetarias	6.853	915	811	270	767	9.616	-	9.616
b) Ayudas no monetarias	636	10	-	-	-	646	-	646
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	60	60
Variación de existencias	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	172	12	12	12	-	207	302	509
Otros gastos de explotación	78	32	109	8	-	228	174	402
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	-	80	80
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	117	117
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	920	920
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL GASTOS	7.739	970	932	290	767	10.697	1.653	12.351
Adquisiciones de Inmovilizado	636	10	-	-	46	692	-	692
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	636	10	-	-	46	692	-	692
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.375	980	932	290	812	11.390	1.653	13.043
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	7.739	970	932	290	812	10.743	1.574	12.317

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL

G-01104256

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio- Dividendos Kutxabank	19.000	-
Ingresos por inversiones financieras	-	545
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	146
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	207	-
Otros tipos de ingresos	18	28
Total ingresos obtenidos	19.225	719

13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Tal y como establece la Disposición Adicional tercera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, las fundaciones bancarias no están sujetas a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, sobre el destino de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales.

A continuación, se presenta el destino de rentas e ingresos en miles de euros:

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (parte proporcional)	Base de cálculo	Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	
					Importe	% absoluto
2019	19.519	-	(389)	19.130	9.542	50%
2020	719	-	(1.151)	(432)	10.697	2482%

13.3 Gastos de administración

Los gastos de administración de la Fundación, de acuerdo al artículo 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, se corresponden con los gastos incurridos por la misma por la administración y gestión de la Fundación.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNDACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE (miles de euros)
654	Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	Dietas y gastos órganos de gobierno	100,00%	60
64	Gastos de personal	Salarios y gastos por seguridad social no imputados a actividades	59,33%	302
62, 63	Otros gastos de la actividad	Arrendamientos y cánones, entretenimiento de inmovilizado, servicios subcontratados, informes técnicos, gastos judiciales y de letrados, primas de seguros, publicidad, tributos y otros	43,28%	174
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				536

Ejercicio	Límite del 20% de los ingresos o del 5% de los Fondos Propios (Art. 29 Ley 9/2016)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera / no supera el límite máximo
2015	2.463	428	34	462	No supera
2016	2.809	589	36	625	No supera
2017	3.189	954	50	1.004	No supera
2018	3.616	895	42	937	No supera
2019	3.845	686	48	734	No supera
2020	28.446	476	60	536	No supera

14. Operaciones y saldos con partes vinculadas**14.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 por la Fundación con las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, y el efecto de las transacciones realizadas por la Fundación con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con personas físicas vinculadas a la Fundación por ser miembros de sus Órganos de Gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2020			2019		
	Fundaciones del Grupo (*)	Personas Vinculadas	Grupo Kutxabank y Otras Sociedades	Fundaciones del Grupo (*)	Personas Vinculadas	Grupo Kutxabank y Otras Sociedades
Posiciones de activo:						
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6.1)	-	-	530.406	-	-	530.376
Deudores varios (Nota 6.2)	-	-	2	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 6.2)	600	-	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase Nota 9)	-	-	7.534	-	-	25.578
	600	-	537.942	-	-	555.954
Posiciones de pasivo:						
Beneficiarios – Acreedores (Nota 7.1)	947	-	-	1.404	-	-
Acreedores varios (véase Nota 7.2)	-	-	301	-	-	63
	947	-	301	1.404	-	63
Pérdidas y ganancias:						
Debe-						
Ayudas monetarias (Nota 12.1)	9.015	-	-	8.674	-	-
Ayudas no monetarias	646	-	-	566	-	-
Arrendamientos y cánones (Nota 12.2)	-	-	15	-	-	9
Reparaciones y conservación (véase Nota 12.2)	-	-	11	-	-	10
Servicios de administración subcontratados (Nota 12.2)	-	-	-	-	-	-
Otros servicios subcontratados (Nota 12.2) (**)	-	-	85	-	-	70
	9.661	-	111	9.240	-	89
Haber-						
Otros ingresos de la actividad (véase Nota 12.3)	16	-	45	33	-	-
Ingresos Financieros de valores negociables y otros Instrumentos Financieros (Nota 9)	-	-	-	-	-	-
Ingresos Financieros de participaciones en Instrumentos de Patrimonio (Nota 12.4)	-	-	-	-	-	18.984
	16	-	45	33	-	18.984

(*) A estos efectos, se consideran fundaciones del Grupo las descritas en la Nota 1.5.

(**) Importe correspondiente a los gastos en los que ha incurrido la Fundación por la contratación de servicios de gestión de carteras en Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. durante el ejercicio 2020 y 2019.

Asimismo, durante el ejercicio 2020 la Fundación mantiene concedida una fianza solidaria a Fundación Estadio Vital Fundazioa, Fundación del Grupo, por importe de 899 miles de euros (1.088 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

14.2 Retribuciones de los miembros del órgano de gobierno y de la Alta Dirección de la Fundación

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del órgano de Administración y la Alta Dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2020

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese
Miembros del órgano de Administración Alta Dirección	- 230	43 -	- -	- -	10 -	- -

Ejercicio 2019

	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de Seguros	Indemnizaciones por Cese
Miembros del órgano de Administración Alta Dirección	- 139	48 -	- -	- -	9 -	- -

El detalle individualizado de las remuneraciones en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a los órganos de gobierno de la Fundación se incluye en el Anexo I adjunto.

La Fundación no ha retribuido durante los ejercicios 2020 y 2019 a ningún miembro del Patronato en concepto de sueldo o compromisos por prestaciones post-empleo.

Durante el ejercicio 2019 se consideraron como Alta Dirección al Presidente de la Fundación Jon Urresti García y a Axier Urresti, quien con efecto 8 de enero de 2019 se incorporó como Director Ejecutivo de la Fundación. Durante el ejercicio 2020, se ha considerado como Alta Dirección a Jon Urresti, Axier Urresti y Javier Malax-Echebarría, quien ha retomado su cargo como Director General de la Fundación. (véanse Notas 4.10 y 15.4).

15. Otra información**15.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación**

La composición del Patronato y la dirección en el momento de constitución de la Fundación y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, así como las modificaciones producidas en el ejercicio 2020 son las siguientes:

Nombre y Apellidos	Miembro		Cargo
	Desde	Hasta	
Patronato			
Jon Urresti García, en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	14/06/2016	(I)	Presidente
Fernando Raposo Bande	29/07/2014	(I)	Vicepresidente
José Antonio Abarca Cañadas	29/07/2014	(I)	Patrono
Mónika Arbaiza Beitia	29/07/2014	(I)	Patrono
Adelina Uriarte Gonzalo-Bilbao, en representación de la Diputación Foral de Álava	22/11/2018	(I)	Patrono
Koldo Eguren Zendoia	29/07/2014	(I)	Patrono
Jesús María Gómez Sáez	21/07/2015	(I)	Patrono
Esteban Ortiz de Urbina Díaz	29/07/2014	(I)	Patrono
Iñigo Recio Álvarez, en representación de la Asociación de Autismo Araba Taaraba Elkartea	29/07/2014	(I)	Patrono
Alberto Roth Azcárraga	29/11/2016	(I)	Patrono
Ángel Lapuente Montero, en representación de la Diputación Foral de Álava	15/10/2019	26/11/2020	Patrono
Iker Miranda Serrano	31/10/2019	(I)	Patrono
Piedad Iborra Hernández	18/12/2019	(I)	Patrono
Miguel Ángel Gómez de Arteche Ezquerria	18/12/2019	(I)	Patrono
María Camino Morán Santos	18/12/2019	(I)	Patrono
Joaquín Esteban Sánchez	26/11/2020	(I)	Patrono
Dirección			
Jon Urresti García	01/01/2017	-	Presidente
Axier Urresti Rivero	08/01/2019	-	Director Ejecutivo
Javier Malax-Echebarría	25/04/2017	-	Director General

(I) Ha formado parte del Patronato hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2020 el Patronato se compone de 15 miembros, 11 hombres y 4 mujeres.

15.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

El 28 de julio de 2020 se presentó solicitud dirigida al Protectorado de Fundaciones del País Vasco de autorización para la contratación de la gestión de carteras con las sociedades Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. y Fineco Sociedad de Valores, S.A. La contratación fue autorizada por resolución de la Directora de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos de 15 de diciembre de 2020.

15.3 Código de conducta

Durante el ejercicio 2020, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

15.4 Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	361	355
Seguros sociales	102	79
Indemnizaciones (Nota 4.9)	46	-
	509	434

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2020	2019
Dirección	2	2
Personal técnico y mandos intermedios	1	2
Personal administrativo	1	1
Total	4	5

No existe personal en la Fundación que experimente una discapacidad mayor o igual al 33%. Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	2	-	2	-
Personal técnico y mandos intermedios	1	-	1	-
Personal administrativo	1	-	1	-
Total	4	-	4	-

15.5 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el auditor de cuentas de la Fundación ha sido PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y Deloitte, S.L., respectivamente. Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2020	2019
Servicios de Auditoría	8	8
Otros servicios de Verificación	-	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	8	8
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
Total Otros Servicios Profesionales	8	8

15.6 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.**Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2020	2019
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	13,58	16,78
Ratio de operaciones pagadas	6,61	16,91
Ratio de operaciones pendientes de pago	25,79	11,94
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	1.173	2.042
Total pagos pendientes	301	118

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores" del pasivo corriente del balance de situación. Adicionalmente, conforme a lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

16. Estado de flujos de efectivo

	Notas de la Memoria	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(13.327)	9.738
Excedente del ejercicio antes de impuestos		(11.632)	8.881
Ajustes del resultado		(1.462)	(18.552)
Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5	80	9
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 5	(459)	566
Variación de provisiones (+/-)	Nota 11	(166)	-
Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		(2)	(2)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		(645)	46
Ingresos financieros (-)	Véase Nota 6	(270)	(19.170)
Gastos financieros (+)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)		-	-
Cambios en el capital corriente		(350)	313
Existencias (+/-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(116)	(25)
Otros activos corrientes (+/-)		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(234)	338
Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		117	19.096
Pagos de intereses (-)		-	-
Cobros de dividendos (+)	Véase Nota 6	117	19.096
Cobros de intereses (+)	Nota 9	-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		-	-
Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		3.419	(10.237)
Pagos por inversiones (-)		(8.117)	(17.808)
Entidades del grupo y asociadas		(30)	-
Inmovilizado intangible		(46)	-
Inmovilizado material	Nota 5	(1.488)	(1.435)
Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		(6.553)	(16.373)
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones (+)		11.536	7.571
Entidades del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		11.536	7.571
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-

	Notas de la Memoria	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		-	-
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		-	-
Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social		-	-
Disminuciones del fondo social		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de:			
Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		-	-
Otras deudas (+)		-	-
Devolución y amortización de:			
Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		-	-
Otras deudas (-)		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(18.044)	(499)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		25.579	26.078
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.535	25.579

17. Acontecimientos posteriores

Con fecha 1 de enero de 2021, entra en vigor el nuevo Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus adaptaciones sectoriales; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La primera aplicación del Real Decreto no ha tenido un impacto significativo en la entidad a nivel patrimonial.

De esta forma, adicionalmente a los hechos citados con anterioridad, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que pudiera afectar significativamente al contenido de las presentes cuentas anuales y que no se haya incluido en las mismas.



Anexo I**Detalle Retribuciones Órganos de Gobierno 2020**

Las retribuciones devengadas por los miembros de los Órganos de Gobierno por asistencia a los distintos Patronatos y Comisiones en el ejercicio 2020 y 2019 se presentan a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
José Antonio Abarca Cañadas	4,15	4,80
Fernando Aranguiz Mingueza	-	3,75
Mónika Arbaiza Beitia	2,40	2,40
Pablo Ramón De Oraá Oleaga	-	2,70
Jesús María Gómez Sáez	1,75	3,75
Eduardo Martínez de Soria Fernández	-	3,00
Esteban Ortiz de Urbina Díaz	3,45	3,60
Fernando Raposo Bande	3,15	4,05
Maite San Saturnino Peciña	-	2,40
Joaquín Esteban Sánchez	0,70	-
Daniel Solana Alonso	-	1,80
Alberto Roth Azcárraga	2,75	2,70
Jon Urresti García	3,85	4,05
Iñigo Vela Recio Álvarez	2,25	3,75
Adelina Uriarte Gonzalo-Bilbao	3,35	2,85
Iker Miranda Serrano	3,85	0,60
Ángel Lapuente Montoro	1,90	0,90
Miguel Ángel Gómez de Arteche Ezquerria	3,50	0,30
Piedad Iborra Hernández	2,75	0,30
María Camino Morán Santos	3,50	0,30
	43,30	48,00

Anexo II

Inventario de bienes patrimoniales al 31 de diciembre de 2020

En cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley 9/2016, 2 de junio, a continuación se detalla la información exigida respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad, en miles de euros.

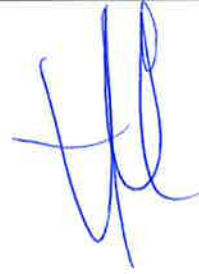
DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
TERRENOS, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				
SAMUEL PICAZA, 6 LOCAL A	38	30	-	8
ELEJONDO, 11 LONJA	211	169	42	-
JOVELLANOS, 3	1.453	1.166	287	-
RIBERA BAJA, PARQUE SOLAR EKIAN	883	71	-	811
ANDALUCÍA, 7-9-11 (GALICIA, 12)	265	206	-	59
ANDALUCÍA, 14	32	26	-	6
ARAGÓN, 1-3-5-7-9 Y 11	946	757	189	-
BETOÑO - SANCHO EL SABIO	8.037	7.414	623	-
C.V. O.B.S.	132	132	-	-
CASTILLO DE QUEJANA, 22 (4)	38	30	-	8
CRISTO, 4-1 IZDA (2)	71	49	22	-
CUCHILLERÍA, 24	4.033	3.577	456	-
FRAY ZACARÍAS MTNEZ., 6 (8)	51	41	-	10
LA PALOMA-VARIOS LOCALES	193	155	-	38
LOS HERRÁN, 1-3	518	415	103	-
LOS ISUNZA, 9-1 DCHA	109	87	-	22
MIRANDA DE EBRO, 2-4	667	595	-	72
NIEVES CANO, 11-1	35	28	-	7
PASEO CERVANTES, 6 - F. ESTADIO	8.601	7.022	1.578	-
PAZ, S/N (DENDARABA)	2.429	1.975	454	-
PINTORERÍA, 15	101	81	-	20
PLAZA CIUDADELA, 3 (CRUZ BLANCA, 1)	49	49	-	-
POSTAS, 11 BAJO	524	46	479	-
POSTAS, 13-15	2.035	1.550	485	-
URIBEGUELA, 10 (12)	135	108	-	27
URIBEGUELA, 2 (TRASERA)	19	15	4	-
URIBEGUELA, 6 (8)	190	152	-	38
VITORIA, 30 LONJAS	314	259	-	55
VEHICULO IVECO M5125YT	26	18	8	-
OBRAS ARTE	1.155	-	-	1.155
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	33.287	26.223	4.730	2.336

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
-------------	-------------------	------------------------	---------------	---------------------

G-01104256

INVERSIONES INMOBILIARIAS				
BETOÑO - CONVENTO	20.530	(18.094)	-	2.436
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	20.530	(18.094)	-	2.436

DESCRIPCIÓN	Coste	Corrección	Pendiente desembolsar	Valor neto contable
PARTICIPACIÓN EN KUTXABANK S.A.	530.306	-	-	530.306
PARTICIPACIÓN EN PARQUE SOLAR EKIAN	100	-	-	100
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	530.406	-	-	530.406




FUNDACIÓN BANCARIA VITAL

G-01104256

DESCRIPCIÓN	Valor Adquisición	Revalorización	Valor neto contable
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A LARGO PLAZO			
AC. IBERDROLA	206	52	257
AC.AXA FR0000120628	130	-13	117
AC. BNP PARIBAS	104	-4	99
AC.UNILEVER NL0000388619	256	-18	238
AC. ASML	166	33	199
AC. LVMH	162	93	255
AC.SAP DE0007164600	248	27	276
AC. CAPGEMINI	151	102	254
AC.INDITEX ES0148396007	115	-11	104
AC SIEMENS	142	5	147
AC. SANTANDER	141	-14	127
AC. ACS	105	-19	86
AC. REPSOL	236	-53	183
AC. ALLIANZ	116	8	124
AC. SANOFI	221	-8	212
AC. FERROVIAL	242	-16	226
AC. DANONE	186	-19	167
AC.BMW DE0005190003	103	-2	101
AC.KERING SA FR0000121485	111	-4	107
VISCOFAN	74	13	87
AC. EUSKALTEL	171	4	175
AC SCHNEIDER	171	42	213
AC CIE FIN RICHEMONT	141	9	149
AC L'OREAL	172	45	218
AC ROCHE HOLDING	100	14	114
AC DASSAULT SYSTEME	178	22	199
AC.AIR LIQUIDE FR0000120073	263	19	282
AC.UMICORE BE0974320526	226	10	236
AC.E.ON	145	-18	127
AC.ATOS FR0000051732	253	31	284
AC.GRIFOLS ES0171996087	106	-10	96
AC.CELLNEX TELECOM ES0105066007	252	-6	246
AC.FAURECIA FR0000121147	103	2	105
AC. IBERDROLA	32	3	35
AC. BNP PARIBAS	32	-1	30
AC. ASML	17	3	20
AC. LVMH	25	6	31
AC.SAP DE0007164600	35	2	38
AC. VINCI	33	-1	33
AC. ALLIANZ	37	3	40
AC. SANOFI	35	-3	31
AC. DANONE	35	-2	32
AC.BMW DE0005190003	37	-1	36
AC SCHNEIDER	32	3	35
AC. UMICORE BE0974320526	24	0	24
AC.E.ON	21	-3	18
AC.ATOS FR0000051732	35	4	40
AC. CELLNEX TELECOM ES0105066007	28	-1	28
AC. FAURECIA FR0000121147	29	0	29
ALLIANZ EUROPE EQ GR RT	23	3	26
MARCH PREMIER RF	544	-2	541
JUPITER DYN BOND	135	16	151
ABERDEEN ASIA PACIFIC EQ	15	2	17
MUZINICH ENHANCEDYIELD	71	5	76
FONMARCH FI ACC	167	2	169
CG INVESTMENT COMPANY OF AMERICA	36	7	43
GS EMERGING MARKETS	110	10	120
MELCHIOR SELECTED TRUST	42	4	46
DEUTSCHE FLOATING RATE	42	0	42
GQG EM MARKET EQUITY	27	9	36
MS GLOBAL BRANDS	13	3	15

G-01104256

GROUPAMA ENTERPRISES	317	-1	316
NB UNCORREL STRATGS	129	0	129
DNCA INVEST ALPHA BONDS	119	3	122
MARCH THE FAMILY BUSINESSES	26	4	30
GLOBAL TECHNOLOGY	9	8	16
LOW DURAT EURO COVER	194	4	198
POLEN CAPITAL FOCUS US	42	21	63
ROBECOSAM SUSTAINABLE	46	0	46
MFS GLOBAL EQUITY	34	5	39
OYSTER BM ALTERNATIVOS	153	9	161
LIONTRUST GF SPECIAL SITNS	17	-1	16
MUZNCH GLB SHRT	121	1	122
MARCH NEXT GENERATION	24	8	31
ROBECO GLB CR SHORT MATURITY IH ACC EUR LU1648456215	155	11	166
AB INTERNATIONAL HEALTH CARE I ACC EUR LU0251855366	24	1	25
JSS SUST EQ OPPOR BM-X ACC EUR LU2207285524	45	3	48
MS US ADVANTAGE FUND ZH ACC EUR	51	5	57
FRANKLIN EUROPEAN TOTAL RETURN S ACC EUR	74	2	76
AMUNDI CPR BANCA MARCH IMPACT R ACC EUR	45	2	47
PICTET CHINESE LOCAL CCY DEBT I ACC	60	0	60
ABE PRIVATE EQUITY FUND	319		319
FON FINECO RENTA FIJA INTERNACIONAL	400	3	403
FON FINECO INVERSION RESPONSABLE	193	-3	190
FON FINECO GESTION	150	-5	145
FINANCIALS CREDIT FUND	49	2	52
FON FINECO GESTION II FI	50	2	52
FON FINECO PATRIMONIO GLOBAL I	150	4	154
SUBTOTAL	10.199	474	10.673

DESCRIPCIÓN	Valor Adquisición	Valoración Ex - Cupón	Revalorización	Valor neto contable
-------------	-------------------	-----------------------	----------------	---------------------

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO

DEUDA ADIF 22/9/2022	316	312	(4)	312
DEUDA PAIS VASCO 16/3/2026	1.347	1.441	97	1.444
DEUDA BBVA 11/9/2022	400	407	7	407
DEUDA CAJA RURAL NAVARRA 8-5-2025	596	628	32	628
DEUDA CRITERIA CAIXA 21/4/2022	303	307	4	307
BO, CELLNEXT TELECOM 27/7/2022	212	210	(1)	211
BO, IE2 HOLDCO 27/11/2023	212	213	1	213
BONO BANCO SABADELL 5/3/23	601	611	11	612
DEUDA KUTXABANK 25/09/2024	696	714	18	714
DEUDA PAIS VASCO 30-4-2022	102	102	-	102
BO. BAYER CAPITAL 15/12/2022	202	203	1	203
BO. MERLIN PROP 23/5/2022	210	206	(3)	207
DEUDA PAIS VASCO 30/04/2029	199	221	22	221
BO. IMERYS 15/01/2027	428	417	(7)	421
BO, CARREFOUR 04/05/2026	433	437	7	440
BO. GLENCORE FINANCE 12/10/2026	410	423	14	424
BO. MERLIN PROP 02/11/2026	434	424	(10)	424
BO, GLOBAL SWITCH 31/05/2027	438	440	5	443
BO, EASTMAN CHEMICAL 23/11/2026	438	427	(11)	427
BO ABERTIS 20/05/2026	416	423	9	425
BO. TAKEDA PHARMA 21/11/2026	450	451	2	452
BO. WALGREENS 20/11/2026	437	432	(4)	433
BO, WHIRPOOL FIN 02/11/2026	423	428	6	429
BO. WPP FINANCE 22-9-26	445	449	6	451
BO. SMITHS GROUP 23-02-2027	431	434	10	441
PAGARE VOCENTO AVAL ICO 13/04/2022	293	294	7	300
BONO ACCIONA 28/01/2022	791	80	-	791
SUBTOTAL	11.663	11.134	219	11.882

G-01104256

DESCRIPCIÓN	Valor Adquisición	Revalorización	Valor neto contable
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	21.862	693	22.555

DESCRIPCIÓN	Valor Adquisición	Rendimientos	Valor neto contable
-------------	-------------------	--------------	---------------------

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO

BONO IBERDROLA INTL 01/02/2021	517	-	517
BONO TELEFONICA EM 26/03/2021	519	-	519
BONO HEINEKEN 06/04/2021	509	-	509
BONO FERROVIAL EM 07/06/2021	515	16	531
BONO FRESENIUS SE CO 01/02/2021	510	4	514
BONO EDP FINANCE 20/01/2021	337	(27)	310
BONO EON SE 23/08/2021	502	1	503
BONO EON SE 23/08/2021	100	1	101
BONO TELEFONICA EM 26/03/2021	104	-	104
BONO HEINEKEN 06/04/2021	102	-	102
BONO FERROVIAL EM 07/06/2021	103	3	106
BONO FRESENIUS SE CO 01/02/2021	102	1	103
BONO IBERDROLA INTL 01/02/2021	216	(9)	207
DEUDA PORTUGAL 15/04/2021	335	(25)	310
PAGARE BARCELO CORP 27/01/2021	300	-	300
PAGARE VOCENTO 12/03/2021	200	-	200
PAGARE EUSKALTEL 26/02/2021	128	-	128
SUBTOTAL	5.099	(35)	5.064

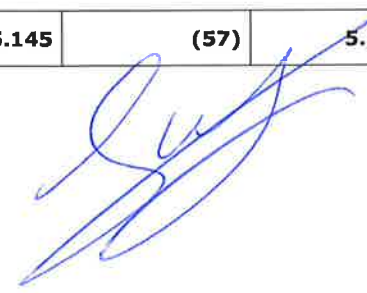
INTERESES A CORTO PLAZO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO

DEUDA ADIF 22/9/2022	1	-	1
DEUDA BASQUE GOVERNMENT 16/3/2026	11	-	11
DEUDA BBVA 11/9/2022	1	-	1
DEUDA CAJA RURAL NAVARRA 8-5-2025	4	-	4
DEUDA CRITERIA CAIXA 21/4/2022	3	-	3
DEUDA EDP 20/1/2021	2	-	2
DEUDA IBERDROLA 1/2/2021	-	-	-
OBLIG. TESORO PORTUGAL 15/4/2021	2	-	2
BO, CELLNEXT TELECOM 27/7/2022	1	-	1
BO, IE2 HOLDCO 27/11/2023	-	-	-
BONO BANCO SABADELL 5/3/23	3	-	3
DEUDA KUTXABANK 25/09/2024	-	-	-
DEUDA PAIS VASCO 30-4-2022	-	-	-
BO.BAYER CAPITAL 15/12/2022	-	-	-
DEUDA PAIS VASCO 30/04/2029	2	-	2
BO. IMERYS 15/01/2027	2	-	2
BO, CARREFOUR 04/05/2026	1	-	1
BO. GLENCORE FINANCE 12/10/2026	1	-	1
BO. MERLIN PROP 02/11/2026	1	-	1
BO, GLOBAL SWITCH 31/05/2027	2	-	2
BO, EASTMAN CHEMICAL 23/11/2026	-	-	-
BO_ ABERTIS 20/05/2026	2	-	2
BO. TAKEDA PHARMA 21/11/2026	-	-	-
BO. WALGREENS 20/11/2026	-	-	-

G-01104256

BO, WHIRPOOL FIN 02/11/2026	-	-	-
BO. WPP FINANCE 22-9-26	1	-	1
BO. SMITHS GROUP 23-02-2027	3	-	3
SUBTOTAL	46	-	46

TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	5.145	(57)	5.110
--	--------------	-------------	--------------



Vitoria-Gasteiz, 25 de marzo de 2021

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi nº5, Planta 11
48009 Bilbao

Muy señores nuestros:

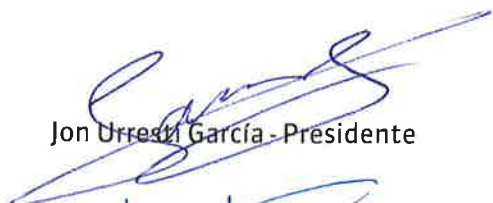
Las Cuentas Anuales han sido formuladas por el Presidente de Fundación Bancaria Vital-Vital Banku Fundazioa, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato. Dichas Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados, la Memoria y dos Anexos que figuran en las páginas 1 a 58, y han sido visadas por mí en señal de identificación.



D. Jon Urresti García
Presidente



Cuentas Anuales de Fundación Bancaria Vital-Vital Banku Fundazioa correspondientes al ejercicio 2020 que aprueba el Patronato en su sesión celebrada el día 25 de marzo de 2021 y que firman la totalidad de los patronos presentes en la reunión.



Jon Urresti García - Presidente



Iker Miranda Serrano



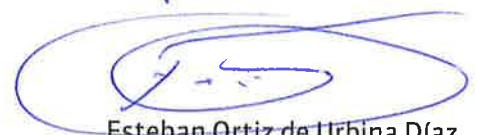
José Antonio Abarca Cañadas



María Camino Morán Santos



Mónica Arbaiza Beitia



Esteban Ortiz de Urbina Díaz



Koldo Eguren Zendoia



Fernando Raposo Bande



Jesús María Gómez Sáez



Iñigo Recio Álvarez



Miguel Ángel Gómez de Arteche Ezquerria



Alberto Roth Azcárraga



Piedad Iborra Hernández



Adelina Uriarte Gonzalo-Bilbao



Joaquín Esteban Sánchez

Diligencia para hacer constar que las Cuentas Anuales de Fundación Bancaria Vital-Vital Banku Fundazioa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 extendidas en las 58 hojas numeradas, anteriores, fueron formuladas por el Presidente de la Fundación, D. Jon Urresti García, y que han sido aprobadas por el Patronato en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2021.

En Vitoria-Gasteiz, 25 de marzo de 2021

